

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
-CIUDAD TERMAL-
C O N C E J O M U N I C I P A L
*****CHACO*******

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5605

AUTORIA: EJECUTIVO MUNICIPAL.-

VISTO:

El Expediente N° 54/06 que trata sobre la Licitación Privada N° 10/06; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto la Contratación para la Ejecución de la primera etapa de Construcción de Obra del Parque Industrial de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco;

Que el régimen aplicable será de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 3730/01 (Régimen de Compras y Contrataciones para la Obra Pública) y sus modificatorias Ordenanzas 4800/04 y 4813/04);

Que al respecto se hace necesario dictar la norma legal que establece el Régimen de Contrataciones vigentes, en cuanto al llamado a Licitación Privada se refiere;

Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 21 de Septiembre de 2006, según consta en el Acta N° 1060, aprobó el despacho en conjunto de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Desarrollo Local, Promoción y Asistencia a la Producción obrante a Fs 17 del Expediente de referencia, razón por la cual se sanciona la presente norma legal.-

POR ELLO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA-CHACO-
-SANCIONA CON FUERZA DE-**

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: AUTORIZAR a la Secretaría de Economía a proceder al llamado de la LICITACION PRIVADA N° 10/06, que tiene por Objeto la Contratación para la Ejecución de la Primera Etapa de Construcción de Obra del Parque Industrial de Presidencia Roque Sáenz Peña, conforme a todos los pliegos adjuntos y a documentación que corre por el Expediente N° 54/06.-

ARTICULO 2º.- APROBAR todos los Pliegos adjuntos que forman parte de los antecedentes.

ARTICULO 3º: IMPUTAR a: SECCIÓN 2 SECTOR 4 P.P. 5 p.p. 01 06. OBRAS DE RE-CREACION Y FORESTACIÓN.-

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5605

ARTICULO 4º: REGISTRAR, COMUNICAR a quienes corresponda, PUBLICAR en el en BOLETIN MUNICIPAL, en forma sintetizada en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chaco y oportunamente ARCHIVAR.-

LF. PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA-CHACO- 22 SEPT. 2006.

Fdo. HECTOR H. MARTINEZ
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Fdo. GERARDO CIPOLINI
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL-----
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HECTOR H. MARTINEZ
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL